



MEMORANDO

Medellín 2017-09-05 10:49:32

Rad 2017301451

Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
directora control interno

2.2

Medellín, 05 de septiembre de 2017

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

DE: Directora Control Interno

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto Público.

A continuación, se hace entrega del informe de Austeridad en el Gasto Público abril - junio 2017, el cual consta de una matriz de deficiencias y excepciones, donde se enuncia las inconsistencias y las respectivas observaciones. al igual cuenta con unas recomendaciones al final del informe.

Los soportes reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno.

Cualquier aclaración e información adicional estaremos a su disposición

Atentamente,

EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA

Anexos: 15



GL-GD-FR-01
FECHA DE PUBLICACIÓN
25-01-2017
VERSION 08

Institución Universitaria
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.
Nit: 890980134-1
Tel: 444 56 11 C.P: 050034
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
www.colmayor.edu.co

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 1 de 15

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DEFINITIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO ABRIL -JUNIO 2017

INTRODUCCIÓN

Con la actividad de verificación se da cumplimiento a las normas en materia de austeridad y eficiencia administrativa y en especial a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 de la Contraloría General de la República, la Directiva Presidencial 06 y la Circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y al Decreto nacional 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Artículo 2.8.4.8.2 - Verificación de cumplimiento de disposiciones, en el cual se establece que las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento disposiciones, como de las demás que en cuanto a restricción de gasto continúen vigentes y que, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto y el Decreto 1737 de octubre 29 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Por lo anterior, queda demostrado que este informe fue realizado de acuerdo a las tareas de seguimiento, donde se describen las recomendaciones que la Oficina de Control Interno determina pertinentes en sujeción a los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad del Gasto Publico de las Entidades Públicas, con el fin de minimizar el riesgo de ineficiencia en la institución.

OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de normas de referencia en la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 2 de 15

Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el acuerdo N°02 de 2017.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que se dé cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aquí mencionadas en referencia a la austeridad del gasto público.
- Analizar los gastos correspondientes a cada trimestre durante el presente año, presentar informe y de ser necesario, emitir recomendaciones que contribuyan con el mejor uso de los recursos públicos de la institución, incentivando que se promueva el mejoramiento continuo en la toma de decisiones en cuanto a la eficiencia administrativa.
- Verificar en forma mensual el cumplimiento disposiciones.

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la constitución política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollara con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesurada en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio conveniente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultado en términos de costo – beneficio.

MARCO NORMATIVO

Constitución política de Colombia (art, 209 – 339)
Decreto nacional 1737 de 1998
Decreto nacional 0984 de 2012

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 3 de 15

Decreto nacional 1068 de 2015

ALCANCE

Se realizará verificación en forma mensual al cumplimiento de las disposiciones y un informe trimestral de la ejecución del gasto público en la Institución.

Implementando la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la información requerida por la Auditoría General de la Nación, donde se establecen los parámetros a tener en cuenta en la realización del informe, se pretende reflejar el análisis de las variaciones en cada uno de los gastos, como el aumento o disminución y sus causas.

FUENTES DE INFORMACION

El proceso de Gestión Administrativa y Financiera, a través del área de tesorería entregó información en medio físico, igualmente se obtuvo información por medio del software Sicof.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, realizó análisis a los gastos presentados en la ejecución presupuestal, correspondiente al segundo trimestre de la actual vigencia.

La información se consolidó y fue comparada con los tres meses consecutivos siguientes en la vigencia, teniendo en cuenta los gastos sustentados en: gastos de representación, materiales y suministros, servicios públicos, combustibles y lubricantes, realizando un seguimiento al cumplimiento de las normas de Austeridad del gasto público, para posterior a ello, realizar las recomendaciones, sí fuere necesario.

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el trimestre en mención de la vigencia actual.



1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO: N/A

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL N/A

SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI)

3.1 MODULO / COMPONENTE

3.2 PRINCIPIOS MECI

AUTOCONTROL:

AUTORREGULACIÓN:

AUTOGESTIÓN:

3.3 AUTOEVALUCION MECI:

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD

DEBILIDADES: N/A

OPORTUNIDADES: N/A

FORTALEZAS: N/A

AMENAZAS: N/A

5 DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

5.1 Matriz de hallazgos

Nº Y MARCA DE CLASE	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por Tesorería y el software SicoF.

MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN
N/A	N/A

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 5 de 15

5.2. Observaciones.

1. Se recomienda verificar e implementar acciones efectivas en los planes de mejoramiento, toda vez que son reiterativas las observaciones, lo que podría demostrar incertidumbre en la toma de decisiones frente a la materialización de riesgos.
2. Se replica la relevancia de fortalecer los controles en la causación de las subcuentas N° 510106050 y 510109050, ya que se evidencia que de un periodo a otro se han trasladado los registros de algunos contratistas de una subcuenta a otra, causando algunos en la subcuenta "remuneración en servicios técnicos", otros en "honorarios" y viceversa, lo que podría significar confusiones en los análisis de gastos en la Institución.
3. Se reitera la importancia de mantener coherencia con la causación de ciertas cuentas, toda vez que se encontró, en el registro contable del gasto, un contratista que no fue registrado en el mes de abril, sin embargo, fue causado en la cuenta de costos.

5.3. Descripción del riesgo.

N/A

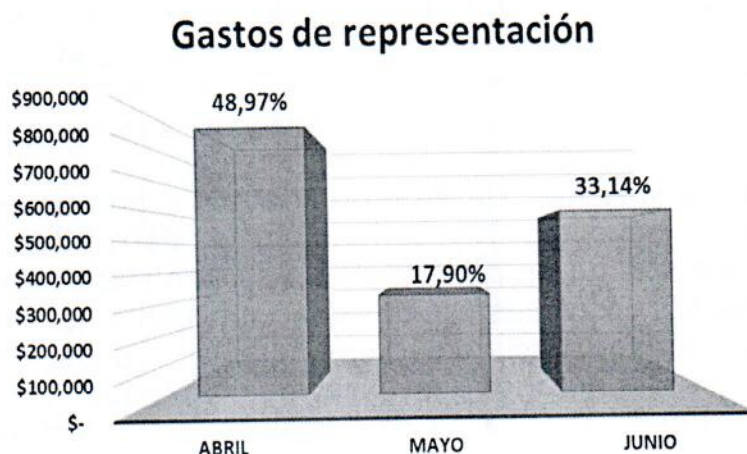
5.4 Resumen de hallazgos y observaciones

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	Nº DE HALLAZGOS	Nº DE OBSERVACIONES
N/A	0	3
TOTAL	0	3



INFORME EJECUTIVO ABRIL –JUNIO 2017

Análisis de Gastos de Representación, segundo trimestre vigencia 2017



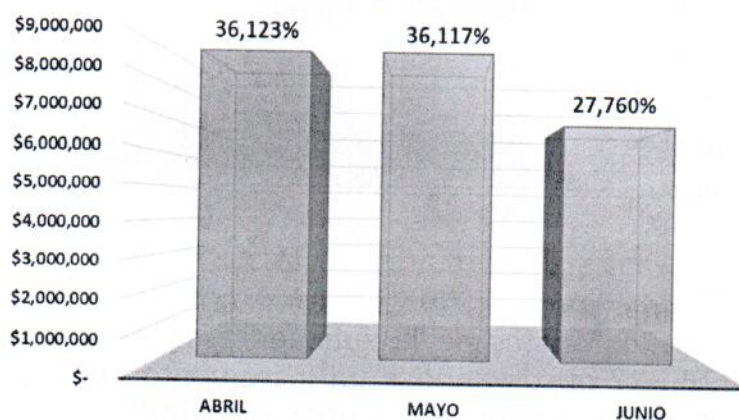
El total de los Gastos de Representación registrados en el trimestre es de \$ 1,781,410, se pudo constatar que hubo aumento respecto del trimestre anterior, sin embargo, el aumento del gasto en el mes de abril se debió a viaje realizado para asistir a la reunión de la mesa de sostenibilidad financiera grupo G7 con el Ministerio de Educación Nacional por \$495,410, Los porcentajes de comportamiento por mes pueden observarse en la gráfica.

Análisis de Gastos en Materiales y Suministros segundo trimestre vigencia 2017

Con relación a la vigencia anterior se constata que el gasto para el primer semestre fue en promedio de \$21,329,895 y en el semestre del presente año fue de \$ 5,261,111 en promedio, confirmando así que el mayor consumo de inventarios se produjo durante el primer semestre de la pasada vigencia. Situación que fue analizada por el área.



Materiales y suministros



El valor total de los gastos en el trimestre por este concepto fue de \$24,898,772, se verificó que con relación al trimestre anterior se produjo un aumento exponencial en el gasto. El incremento observado en los meses de abril y mayo se debieron principalmente a consumos de inventarios los cuales, según datos del área administrativa de la institución, fueron por \$8,778,827 y \$5,069,399 respectivamente, este último periodo mencionado se compraron radios de comunicación por \$2,029,410 esta situación sustenta lo que produjo el aumento.

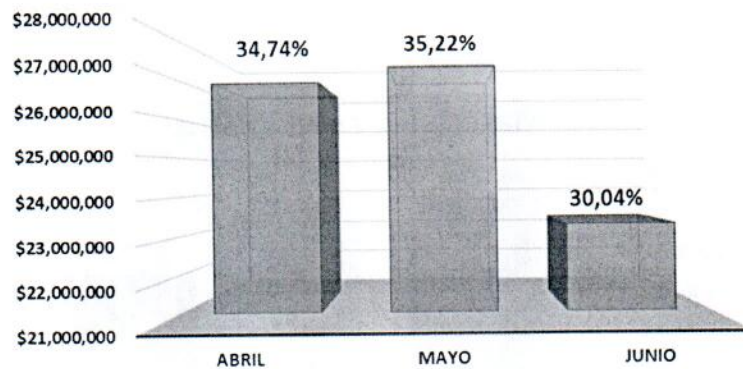
Análisis de gastos en Servicios Públicos, segundo trimestre vigencia 2017

Con relación a la vigencia anterior se constata que el gasto consolidado proveniente de las facturas de EPM para el primer semestre fueron en promedio de \$33,173,863 y en el semestre del presente año fue de \$26,532,993 en promedio, corroborando así que el mayor consumo de servicios públicos se produjo durante el primer semestre de la pasada vigencia, se resalta el compromiso de la IUCMA en la austeridad del gasto en este sentido.

Energía



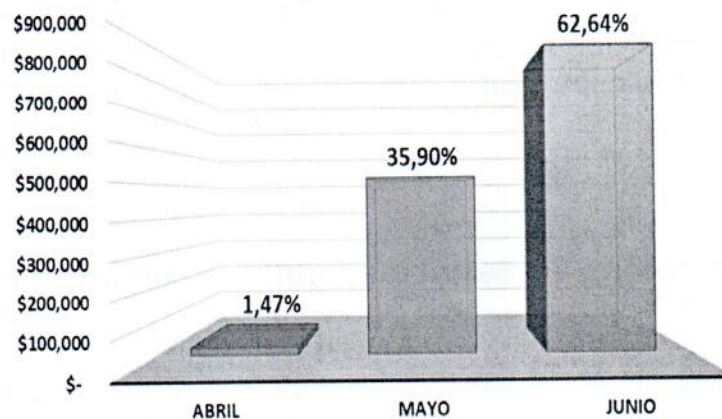
ENERGÍA



El valor total de los gastos de la subcuenta de energía en el trimestre fue de \$77,436,327 observándose un incremento del gasto con relación al trimestre anterior, donde es normal el aumento por este concepto toda vez que se presenta la mayor actividad académica.

Gas

GAS

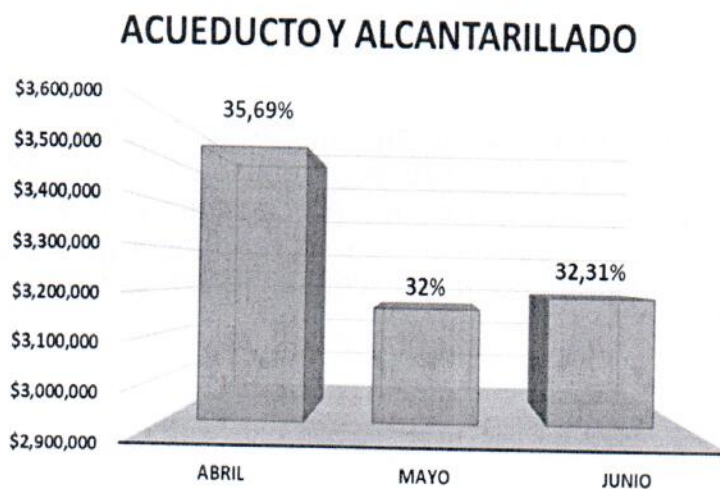


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 9 de 15

El valor total de los gastos de la subcuenta de Gas en el trimestre fue de \$1,425,263 presentando un aumento con relación al trimestre anterior; los porcentajes por mes se pueden observar en la gráfica, donde se encuentra que en cuanto al mes de abril, el valor mínimo que se generó se debió a que la mayoría de las facturas de este gasto fueron causadas en los siguientes meses.

Según Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 - en el cual se establece que las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de disposiciones. Al realizar el seguimiento en el periodo de julio se evidenció un incremento de 46.01m³ con relación al mes anterior, se recomienda verificar dicha variación que casi alcanza el doble del consumo habitual con el fin de dejar registrado el motivo de dicho incremento.

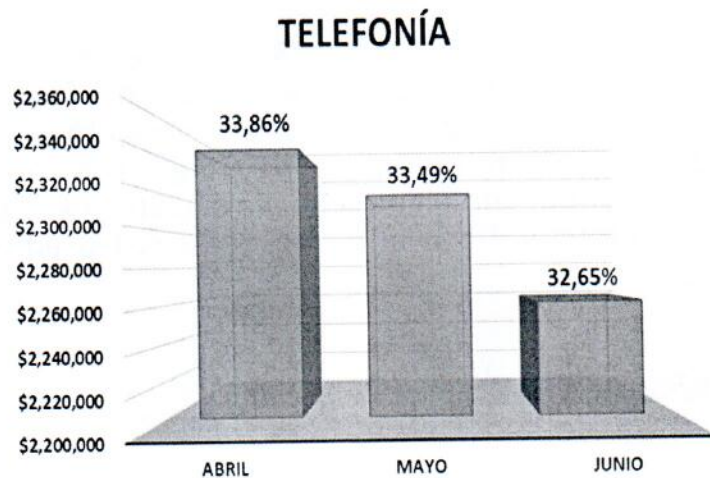
Acueducto y Alcantarillado



El valor total de los gastos de la subcuenta de acueducto y alcantarillado en el trimestre fue de \$9,891,741 mostrando una disminución en el gasto con relación al trimestre anterior, los porcentajes de gasto por mes se visualizan en la gráfica. Se observa un aumento en el mes de abril debido a un incremento en contrato N°10493322, correspondiente al acueducto & alcantarillado de la institución, aclarando que a la institución llegan tres contratos por este concepto estos son

provenientes de: Local de la sala estudio; Cafetería "la tienda" y el de la Institución. De igual manera se evidencia que para el mes de abril solo se causó el contrato en mención por lo que en los otros dos meses se causaron los demás contratos, junto a los correspondientes de cada mes.

Telefonía

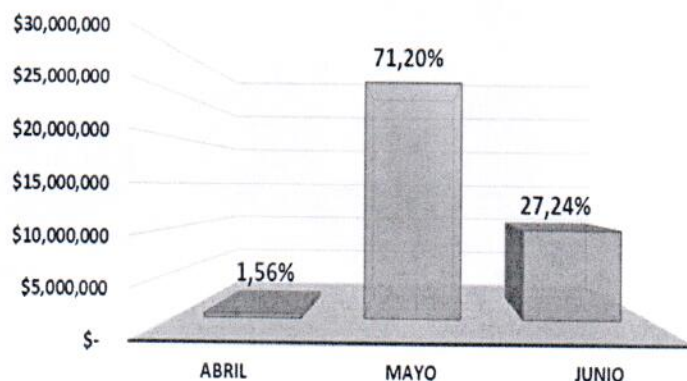


El valor total de los gastos de la subcuenta de Telefonía en el trimestre registra un valor de \$ 6,921,229 con relación al anterior trimestre se evidencia reducción en el gasto; los porcentajes por mes se visualizan en la gráfica; se puede observar que su tendencia ha sido decreciente, su variación no es significativa, por consiguiente, el comportamiento del gasto es usual.

Internet



INTERNET

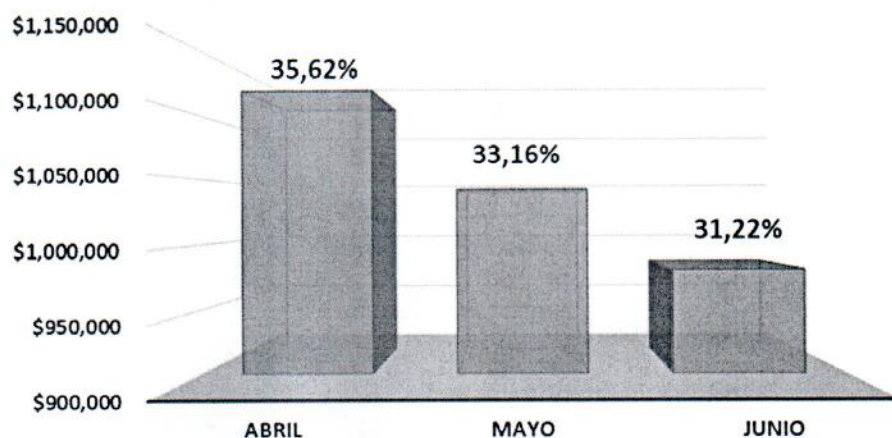


El valor total de los gastos de la subcuenta de Internet en el trimestre fue de \$36,944,219, evidenciando incremento con relación al trimestre anterior; el comportamiento del gasto por mes se puede visualizar en la gráfica anterior. Se causó dos veces en el mismo mes de mayo cada uno por valor \$10,409,643 uno como ajuste y otro como servicio, cifra que sustenta el servicio de internet, acceso dedicado 70 megas se cuenta con el acta de inicio con fecha del 1 de abril de 2017 y en el mes de junio se causa la factura con el valor correspondiente al servicio.

Análisis de gastos en Combustibles y Lubricantes, segundo trimestre vigencia 2017



Combustibles y lubricantes

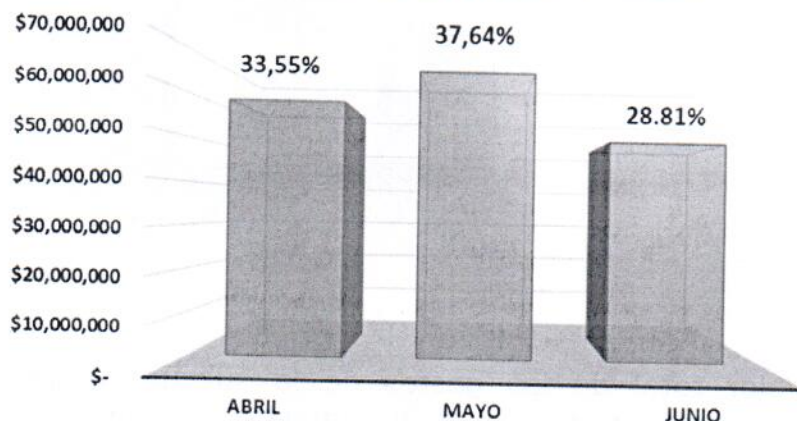


El valor total de los gastos de la cuenta de combustible y lubricantes en el trimestre fue de \$3,140,219 se demuestra un incremento exponencial del gasto con relación al trimestre anterior; por concepto combustible para funcionamiento del parque automotor (alm). Se recomienda verificar incremento en el trimestre, el porcentaje por mes puede visualizarse en la gráfica anterior.

Análisis de gastos en Contratación de prestación de servicios- Remuneración servicios técnicos, segundo trimestre vigencia 2017



Remuneracion servicios tecnicos

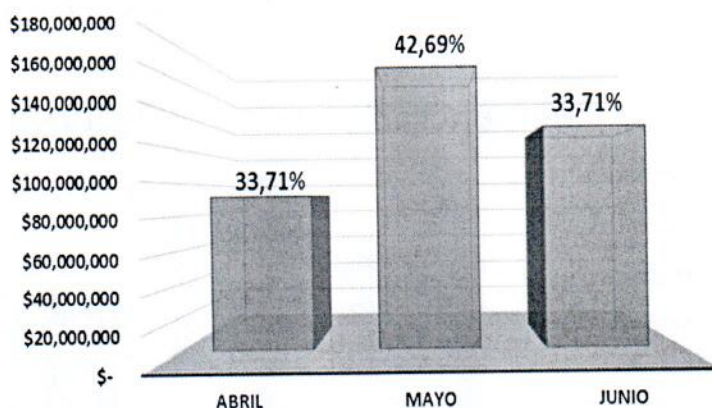


El valor total de los gastos de la subcuenta de Remuneración Servicios Técnicos en el trimestre fue de \$175,711,525, con relación al anterior trimestre demuestra aumento; el porcentaje por mes se visualiza en la gráfica anterior. El periodo de mayor contratación por este rubro fue en mayo, sin embargo, al verificar en el periodo de junio se evidencio que contratistas pertenecientes a esta subcuenta se causaron erróneamente en la subcuenta de profesionales por un valor total equivalente de \$14,600,000, de igual manera se encontraron inconsistencias en contratistas profesionales causados en los meses de mayo y junio por \$5,850,772.

Análisis de gastos en Contratación de prestación de servicios - Honorarios, segundo trimestre vigencia 2017



HONORARIOS



El valor total de los gastos de la subcuenta de Prestación de Servicios - Honorarios en el trimestre fue de \$387,497,577, con relación al anterior trimestre aumento. El porcentaje y valor por mes se visualiza en la gráfica.

Se encontró que la diferencia entre el mes de abril y los meses de mayo y junio se debió por la causación de los contratos con persona jurídica y errores en causación.

Evidenciándose en el mes de mayo: la contratación con; Corporación Antioquia Responsable por \$25,690,000; Monsalve Castaño Juan Fernando por \$6,386,555 esté se causó dos veces en el mismo periodo a principio y a finales; Monsalve Héctor Manuel por \$29.000.000 y Naonsoft S.A.S. por \$15,750,000

En el mes de junio se causó al contratista Monsalve Castaño Juan Fernando por \$6,386,555 y Naonsoft S.A.S. por \$15,750,000. De igual manera para este periodo se causaron contratistas técnicos en esta subcuenta por un valor de \$ 14,600,000.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 15 de 15

- El cierre contable de cada periodo ralentiza la entrega oportuna de este informe, como lo especifica la norma, del mismo modo al no realizarse el cierre contable de manera oportuna, se presentan incoherencias entre los datos registrados en el informe y los valores del gasto del registro contable, por consiguiente, los informes se realizarán de acuerdo al cronograma de la oficina de control interno.
- Se recomienda verificar el aumento del consumo de gas en la institución (cocinetas) en el mes de julio, ya que fue de 46.01m3, equivalente al doble del consumo habitual, con el fin de descartar fuga y/o daño en tuberías de la institución o bien, para la implementación de controles.
- Se reconoce el compromiso del área en la creación de las políticas de austeridad en el gasto, sin embargo, se sugiere que con el fin garantizar el cumplimiento por parte de todos, se busquen mecanismos de fomento de la cultura de austeridad y se motive a los responsables de los procesos y subprocesos, para que instruyan al personal a cargo en la aplicación del autocontrol, respecto a los gastos de papelería, impresiones, servicios públicos y demás, que se generen en el desarrollo de sus actividades.

7. GLOSARIO N/A

Elaboró:



Mónica González Páez
Profesional de Control Interno
Fecha: 04/09/2017

Revisó y Aprobó:



Edit Yohana Palacio Espinosa
D. Operativa de Control Interno
04/09/2017

